**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

**Constancia de Antecedentes Disciplinarios**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracción I, 34, 36, 37, 38, 39, 40 y 42, así como lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos obligados para el Estado de Guanajuato, se hace de su conocimiento lo siguiente:

**DENOMINACIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL DE LA RESPONSABLE.**

La Secretaría de la Honestidad del Estado de Guanajuato, por conducto de la Dirección de Enlace e Información, es la unidad encargada de operar, registrar y mantener actualizado el sistema de registro de información sobre las sanciones administrativas que hayan sido impuestas por las autoridades competentes a las personas servidoras públicas y particulares, en materia de responsabilidad administrativa, así como de expedir las constancias de antecedentes disciplinarios que solicite la ciudadanía. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 párrafos último y penúltimo de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; artículos 54 fracción III, 57 y 58 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; artículos 3, 13 fracción XI y 32 fracciones I inciso h) y VII, y Sexto Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, reformada mediante Decreto Legislativo número 345 publicado el 17 de septiembre de 2024 en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato número 187, sexta parte; artículos 4, fracción I inciso b numeral b.5 y 18 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

**DOMICILIO DEL RESPONSABLE.**

Conjunto Administrativo Pozuelos sin número, planta baja, Código Postal 36080 en Guanajuato, Gto.

**DATOS PERSONALES SOMETIDOS A TRATAMIENTO:**

Los datos son: nombre completo, Registro Federal de Contribuyentes (RFC) sin homoclave y correo electrónico, en caso de inconsistencia en los datos se solicita copia de la identificación oficial.

Los cuales podrán ser recabados en términos de lo dispuesto en el artículo 3 fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

**FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.**

Los datos personales que se recaban, se utilizaran para las siguientes finalidades:

1. Integrar en el Sistema Estatal Único de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, la base de datos de las solicitudes de antecedentes disciplinarios presentada ante esta Secretaría de la Honestidad, tanto en su modalidad en línea, como de manera presencial.
2. Búsqueda de los datos del solicitante en la base de datos de los servidores públicos y particulares sancionados que obra en el Sistema Estatal Único de Servidores Públicos y Particulares Sancionados.
3. Expedición de las constancias de antecedentes disciplinarios solicitadas bajo la modalidad en línea o presencial.
4. Realizar por área diversa de esta Secretaría de la Honestidad, encuestas de satisfacción de trámite recibido por el usuario.

Se informa que no es necesario recabar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, en términos de los artículos 8 y 19 fracciones I y V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

**FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA AL RESPONMSABLE PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y LA TRANSFERENCIA DE LOS DATOS.**

En relación con los datos que se recaban, es en ejercicio de las atribuciones conferidas en lo dispuesto en los artículos 27 párrafos último y penúltimo de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; artículos 54 fracción III, 57 y 58 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; artículos 3, 13 fracción XI y 32 fracciones I inciso h) y VII, y Sexto Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, reformada mediante Decreto Legislativo número 345 publicado el 17 de septiembre de 2024 en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato número 187, sexta parte; artículos 4, fracción I inciso b numeral b.5 y 18 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transferidos a otros sujetos obligados, siempre y cuando, los datos se utilicen para el ejercicio de sus facultades, además de otras transmisiones previstas en la Ley, en términos de lo previstos en los artículos 19, 96, 97, 98, 99, 100 y 101, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, o cuando, previamente se haya obtenido su consentimiento expreso por escrito o por un medio de autenticación similar.

**MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES para que el titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular.**

La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad. La Ley establece los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su dignidad. Se informa, tiene a su disposición el ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), a través de los cuales tiene la posibilidad de:

1. Conocer en todo momento quién dispone de sus datos y para qué están siendo utilizados.
2. Solicitar rectificación de sus datos en caso de que resulten incompletos o inexactos.
3. Solicitar la cancelación de los mismos por no ajustarse a las disposiciones aplicables.
4. Oponerse al uso de sus datos si es que los mismos fueron obtenidos sin su consentimiento.

A efecto de garantizar la debida protección de sus datos personales, además de establecer los derechos ARCO, la ley en la materia incluye una serie de principios rectores en el tratamiento de este tipo de datos como son: el de finalidad, calidad, consentimiento, deber de información, seguridad, confidencialidad, disponibilidad y temporalidad. El incumplimiento de estos principios por parte de quienes detentan y/o administran sus datos constituye una vulneración a su protección y tiene como consecuencia una sanción.

**MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS disponibles para ejercer los derechos ARCO y domicilio de la Unidad de Transparencia**.

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, ubicada en Blvd. Euquerio Guerrero núm. 1, Piso 5, Esq. calle Tres Marías, Fracc. Burócratas, código postal 36250, en Guanajuato, Guanajuato, con número de teléfono (473) 688 04 70 extensión 601, con horario de atención de lunes a viernes de las 08:30 a las 16:00 horas, o bien, a través del correo electrónico **juridicoutape@guanajuato.gob.mx**.

**EL SITIO DONDE SE PODRÁ CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL.**

El aviso de privacidad integral podrá ser consultado en la página institucional de internet de la Secretaría de la Honestidad: [**http://sh.guanajuato.gob.mx**](http://sh.guanajuato.gob.mx)

**CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD**

En caso de que exista cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de nuestro sitio de internet [**http://sh.guanajuato.gob.mx**](http://sh.guanajuato.gob.mx), o bien, de manera presencial en nuestras instalaciones.

**Actualización: 03/Julio/2025.**